

### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Servicio Común de Ordenación del Procedimiento Social de Murcia  
De lo Social número Cinco de Murcia

**15422 Seguridad Social 82/2012.**

NIG: 30030 44 4 2012 0000588

N28150

N.º Autos: Seguridad Social 82/2012

Demandante/s: Sociedad Española de Montajes Industriales S.A., Daniel Lotrea

Demandado/s: Instituto Nacional de la Seguridad Social, TGSS T.G.S.S.

Doña María del Carmen Ortiz Garrido, Secretario/a Judicial del SCOP de lo Social número Cinco de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento Seguridad Social 82/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Sociedad Española de Montajes Industriales S.A., contra la empresa Instituto Nacional de la Seguridad Social, TGSS T.G.S.S., sobre Seguridad Social, siendo trabajador afectado D. Daniel Lotrea, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

La extiendo yo la Secretaria Judicial, para hacer constar que se ha suspendido el Juicio señalado para el día de hoy y se ha vuelto a señalar para el próximo 28 de Noviembre de 2012 a las 11 horas, habiendo quedado citadas las partes menos el interesado que debe citarse por edictos, por lo que se remiten las presentes actuaciones al SCOP. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Daniel Lotrea, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Murcia, a 24 de octubre de 2012.—El/La Secretario/a Judicial.